

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Facultad de Música**

Xicoténcatl No. 126. Col. Del Carmen, Coyoacán  
Ciudad de México, C. P. 04100



**CONVOCATORIA PARA INGRESO AL CICLO PROPEDÉUTICO**  
**CICLO ESCOLAR 2025 – 2026**

La Facultad de Música (FaM), convoca a los interesados en ingresar al Ciclo Propedéutico en las áreas de: **Canto**, **Composición**, **Educación Musical**, **Etnomusicología**, **Instrumentista** y **Piano**, a participar en su **Proceso Interno de Selección** que se realizará conforme a los siguientes requisitos y fechas:

- ✓ **LEE CON ATENCIÓN CADA UNO DE LOS PASOS PARA NO OMITIR NINGUNO**
- ✓ **SI ABANDONAS EL PROCESO EN CUALQUIER MOMENTO, SE CANCELARÁ TU PARTICIPACIÓN**

**REQUISITOS**

**1. Contar con los documentos solicitados de acuerdo a la edad que corresponda:**

- **20 años o más:** certificado de bachillerato **CONCLUIDO**, con promedio mínimo de 7 (siete), el certificado puede haber sido expedido en cualquier fecha;
- **Entre 17 y 19 años:** constancia de estudios del nivel bachillerato expedida durante los últimos seis meses o certificado de bachillerato, en ambos casos con promedio mínimo de 7 (siete);
- **Entre 14 y hasta 16 años:** estar cursando el 3er. año de secundaria y presentar constancia de estudios expedida durante los últimos seis meses o certificado de secundaria, en ambos casos con promedio mínimo de 7 (siete).

2. Ser propietario del instrumento que desea estudiar. La FaM no adquiere el compromiso u obligación de facilitarlo.
3. Pagar la cantidad de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.), por derecho a participar en el proceso interno de selección.
4. No haber sido aceptado con anterioridad al Ciclo Propedéutico. Los cambios de área o segunda área son procedimientos internos para los alumnos inscritos.
5. Asistir oportunamente a las distintas actividades que comprende el proceso:
  - Evaluación de Aptitudes Musicales Generales (AMG); y si procede,
  - Evaluación de Área Específica (AE); y si procede,
  - Curso de Inducción a la FaM; y
  - Plática de Bienvenida.

#### Notas:

- Es recomendable contar con un mínimo de dos años de estudios de música en forma independiente o en alguna institución de educación formal en música.
- La participación en todas las etapas del proceso es personal. Solo en el caso de menores de edad, deberán estar acompañados de su madre, padre o tutor legal.
- En caso de ser aceptado, su permanencia estará sujeta a los lineamientos del Ciclo Propedéutico.
- La ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico atiende en el siguiente horario:
  - ✓ Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs.
- El horario de la caja para realizar pagos o canjear el Boucher es:
  - ✓ Lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs. y de 17:00 a 19:00 hs.
- Deberá contar con **tres** fotografías tamaño infantil, recientes y a color.
- En las fechas indicadas en esta convocatoria, se podrán consultar las listas y programa de citas en las vitrinas del Departamento de Servicios Escolares Propedéutico o en la página electrónica: <[www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx)>.
- La información de los aspirantes será tratada como reservada y confidencial conforme al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UNAM.

## PROCESO

### 1. CUESTIONARIO ESTADÍSTICO, REGISTRO Y FOLIO

Del **12 de 18 de febrero de 2025** el aspirante deberá realizar su registro a través de la página electrónica de la FaM. Para ello llenará su **Formato de solicitud** y contestará el **Cuestionario Estadístico**. En esta etapa el aspirante podrá guiarse con el instructivo disponible en la página [www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx).

**Nota:** El aspirante deberá escoger solo un área de conocimiento, tener un solo registro en este proceso y no haber sido aceptado al Ciclo Propedéutico con anterioridad; de lo contrario será cancelada su participación.

### 2. ORIENTACIÓN PARA LAS EVALUACIONES

A partir del **19 de febrero de 2025**, en la página [www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx), estarán disponibles: el ejemplo del examen AMG, la descripción y el repertorio requerido para la evaluación de área específica.

### 3. DOCUMENTOS Y PAGO POR DERECHO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO INTERNO DE SELECCIÓN

Aspirantes cuya residencia sea diferente al Estado de México y Ciudad de México:

- El periodo para enviar documentos es del **24 al 28 de febrero de 2025 hasta las 18 horas**. Registros posteriores a esta fecha y hora no serán considerados.
- El aspirante enviará los siguientes documentos en formato **PDF únicamente** al correo [ingreso\\_propedeutico@fam.unam.mx](mailto:ingreso_propedeutico@fam.unam.mx):
  - Folio con el que se registró, con fotografía y firma,
  - Comprobante de estudios que corresponda, de acuerdo al requisito número 1,
  - Identificación Oficial,
  - 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color, y
  - Comprobante de domicilio.
- Los documentos enviados serán revisados para verificar que cumplan con los requisitos estipulados al inicio de esta convocatoria. Dicha revisión se realizará durante los dos días

hábiles posteriores al envío de la información, por lo que se sugiere realizar el registro los primeros días de este periodo.

- Posteriormente y siempre y cuando cumplan con los requisitos antes mencionados, se emitirá el formato de pago con el cual el aspirante continuará con su proceso.
- Una vez realizado el pago deberá enviar el comprobante del banco en formato digital, al correo <ingreso\_propedeutico@fam.unam.mx>. La fecha límite para enviar dicho comprobante es el **5 de marzo de 2025**. Comprobantes enviados con posterioridad ya no serán considerados.
- Como parte del proceso de registro, **un día antes del examen AMG** se le tomará foto, huella y firma al aspirante, y deberá traer consigo todos los documentos en original así como el comprobante del banco y su folio (**viernes 4 de abril de 2025**).

#### Aspirantes cuya residencia SEA el Estado de México y Ciudad de México:

- Del **3 al 7 de marzo de 2025**, el aspirante deberá presentarse a la revisión documental de acuerdo a la cita obtenida a través del sistema de registro, considerando lo siguiente:
- Como parte del proceso de registro, en esa misma cita se tomará foto, huella y firma del aspirante.
- El aspirante presentará en original:
  - ♦ Folio con el que se registró, con fotografía y firma,
  - ♦ Comprobante de estudios que corresponda, de acuerdo al requisito número 1,
  - ♦ Identificación Oficial,
  - ♦ 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color, y
  - ♦ Comprobante de domicilio.
- Posteriormente y derivado de la revisión documental, se emitirá el formato de pago con el cual el aspirante continuará con su proceso.
- Una vez realizado el pago deberá canjear el comprobante del banco por el recibo de pago en la Caja de la FaM, en horario de 9:30 a 14:30 hs. y de 17:00 a 19:00 hs. de lunes a viernes.
- Posteriormente deberá entregar el recibo que le fue entregado en la caja de la FaM, en la Ventanilla de Servicios Escolares junto con su folio para que lo sellen. Éste servirá como su comprobante de pago. Esto puede ser el mismo día de la cita o cualquier día entre el **3 al 7 de marzo de 2025**.

**Nota:** En ningún caso habrá devolución de los pagos recibidos, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.

#### 4. EVALUACIÓN DE APTITUDES MUSICALES GENERALES (AMG)

La lista de los aspirantes que deberán presentarse a la evaluación de **Aptitudes Musicales Generales (AMG)**, se publicará el **28 de marzo de 2025**. La evaluación se realizará el 5 de abril de 2025. Para poder participar en dicha evaluación, deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía y su folio, los que deberán mostrar al aplicador. En caso de no aparecer su nombre en las listas, habiendo realizado su registro y efectuado su pago oportunamente, favor de acudir a la ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico del **31 de marzo al 4 de abril de 2025** para realizar la aclaración. Para el caso de los aspirantes foráneos podrán solicitar dicha revisión al correo <[ingreso\\_propedeutico@fam.unam.mx](mailto:ingreso_propedeutico@fam.unam.mx)>

**Nota:** El aspirante debe ser puntual, ya que iniciado el examen no se puede ingresar. Debe presentarse al examen **SIN:** celular, dispositivos de grabación, mochilas, instrumentos musicales o cualquier otra cosa voluminosa.

#### 5. EVALUACIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA (AE)

El **28 de abril de 2025** se publicará en las ventanillas de Servicios Escolares Propedéutico la lista de aspirantes que podrán presentar la evaluación de área específica (AE), así como la programación de las mismas.

#### Notas:

- El resultado de la evaluación es inapelable.
- Los exámenes de área específica suelen realizarse a partir de la segunda semana del mes de mayo de cada año.

#### 6. PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS

Las listas de los aspirantes aceptados se publicarán el **24 de junio de 2025**, en la ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico y a través de la página <[www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx)>. La permanencia

en el Ciclo Propedéutico estará condicionada al cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

### Instrucciones para la revalidación de asignaturas:

- 1) Para revalidar la asignatura de SOLFEO, se realizará EXAMEN únicamente. El registro será del 30 de junio al 4 de julio de 2025 y la aplicación del 28 de julio al 1 de agosto de 2025.
- 2) Para revalidar las otras asignaturas, del 30 de junio al 4 de julio de 2025 deberá presentar, en la ventanilla de Servicios Escolares de Propedéutico, el original y una copia de los documentos oficiales que le expidió la institución de educación superior en música.

**Nota:** Los documentos oficiales pueden ser un certificado parcial o total, o una constancia de estudios. La constancia debe tener un máximo de seis meses de haber sido expedida y estar impresa en original, en papel membretado, con sello y firma de la persona autorizada.

## 7. JORNADA DE BIENVENIDA A LA FAM

Se realizará del **4 al 8 de agosto de 2025**, es de carácter obligatorio acudir a todas las sesiones, ya que se emitirá una constancia para la inscripción.

## 8. INSCRIPCIÓN

Los aspirantes aceptados deberán inscribirse del **4 al 8 de agosto de 2025** en la ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico con la documentación siguiente en original y copia:

1. Forma FRA-1 la cual se obtendrá en la ventanilla virtual durante el mismo periodo y la cual deberá firmarla y adherir 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color,
2. Comprobante del último grado escolar con promedio mínimo de 7 (siete),
3. Certificado de secundaria,
4. Certificado de bachillerato (cuando aplique),
5. CURP,
6. Comprobante de domicilio,
7. Acta de nacimiento,
8. 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color, y
9. Constancia de asistencia a las actividades de la Semana de Bienvenida.

## 9. PLÁTICA DE BIENVENIDA E INICIO DE CLASES

Se llevará a cabo el **11 de agosto de 2025** a las 10:00 hs en la sala Xochipilli de la FaM. La asistencia es obligatoria para todos los aspirantes que hayan completado su inscripción. El ciclo escolar 2025-2026 inicia en esta fecha.

### OBSERVACIONES

- Si durante el proceso de esta convocatoria se presenta alguna dificultad con el sistema de registro, favor de enviar un correo electrónico a [<ingreso\\_propedeutico@fam.unam.mx>](mailto:ingreso_propedeutico@fam.unam.mx).
- Si el aspirante no concluye el trámite de inscripción, se entenderá que renuncia a su registro.
- La FaM se reserva el derecho de admisión, en función del cupo.
- La FaM se compromete a facilitar los espacios (aulas y cubículos), para la impartición de las asignaturas que conforman los planes de estudios vigentes.
- No se inscribirá a ningún aspirante que no cumpla con los requisitos y trámites señalados en esta convocatoria o que cometa un acto fraudulento de cualquier índole.

**Coyoacán, Ciudad de México, enero de 2025.**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

*Aprobado por el H. Consejo Técnico en la XXIII sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2024.*